SALTA, 24 JUN 2025

RES. H. Nº 0978/25

Expte. Nº 4445/24

VISTO:

La Resolución H.0338/25 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa al alumno Álvaro Gonzalo Delgado en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría Literaria I" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 12/05/25 se cumplimentó el término reglamentario para la toma de posesión del cargo mencionado;

QUE el alumno mediante Nota Nº0247/25 solicita prórroga para poder efectivizar la toma de posesión correspondiente, fundamentando en el hecho de la demora para realizar los estudios médicos;

QUE la Sra. Vicedecana autoriza la prórroga reglamentaria para la presentación de la documentación;

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADA prórroga reglamentaria a partir del 13/05/25, por treinta (30) días hábiles, al alumno Álvaro Gonzalo Delgado, para que efectivice la toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría Literaria I" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 24/06/25, al alumno Álvaro Gonzalo Delgado, Legajo Nº 9234, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Teoría Literaria I" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0338/25.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa